

- 1 Podrán tomar parte en este concurso todo aquel interesado.
- 2 **El tema será “Naturaleza y Medio Rural”.**
- 3 Las dimensiones de las obras serán de **30 x 45 cm máximo y 18 x 24 cm mínimo**. Irán reforzadas con cartón o cartulina negra que sobresalga no menos de 2 cm por cada lado.
- 4 Se establecen una única modalidad siendo fotografías originales en color o blanco y negro.
- 5 Cada participante podrá presentar un **máximo de tres fotografías**, obtenidas por él mismo.
- 6 Se presentarán bajo un solo lema cada fotografía, que deberá figurar al dorso de cada una. Irán acompañadas de la fotocopia del D.N.I. y un número de teléfono de contacto, en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará únicamente el lema elegido y especificando “Concurso de Fotografía”.
- 7 Las fotografías se entregarán en:
 - La Conserjería de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.
 - La Delegación de Alumnos de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.O podrán enviarse a:
Delegación de Alumnos de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.
Avenida Portugal, 41.
C.P. 24071. León.
- 8 Los premios establecidos son los siguientes:
 - Primer y segundo premio: **cofre de experiencias**.
 - Tercer premio: **sesión de spa en León para dos personas**.
- 9 Cada participante recibirá como máximo un premio, no pudiendo quedar ninguno de los premios desierto.
- 10 El plazo de admisión de originales finalizará el día **8 Mayo de 2015 14:00 horas**.
- 11 Con todas las fotografías recibidas se celebrará una exposición en el hall de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria a partir del momento en el que se vayan recibiendo las fotografías.
- 12 Las decisiones del Jurado, que estará formado por especialistas de la fotografía y aficionados, serán definitivas.
- 13 La entrega de premios tendrá lugar el jueves 14 de mayo en la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria.
- 14 Las obras quedarán en propiedad de la delegación de alumnos de la Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria, a la que los autores de las mismas transmiten en exclusiva los derechos de explotación para su reproducción en catálogos, libros y exposiciones. Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del autor.
- 15 La organización no se hace responsable de los daños o pérdidas que accidentalmente puedan producirse con las obras presentadas.
- 16 Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.
- 17 La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.

La Delegación de Alumnos
de la Escuela Superior y Técnica
de Ingeniería Agraria de León